

SRA PRESIDENTA:- Buenas noches señoras y señores ediles, estando en número damos comienzo a la Sesión correspondiente al 18 de junio 2019.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 5 minutos.

Ponemos a consideración del Plenario el Acta 193 del pasado 11 de junio 2019, los que estén por la afirmativa para aprobar la mencionada Acta sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20.

Sí señor edil...

SR. J. L. MOLINA:- Vamos a solicitar que antes de realizar la Media Hora Previa mociono para recibir a la gente de la Corporación Rochense de Turismo que están acá, que los podamos atender y luego continuar con la Sesión.-

SRA. PRESIDENTA:- Generalmente se hace después de la Meda Hora Previa...

SR. MOLINA:- Lo estoy planteando ahora, estamos en un Organo democrático donde se vota...

SRA. PRESIDENTA:- Se pone a consideración alterar el orden de la Media Hora Previa y recibir a gente de la Corporación.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Negativa 10 en 21.

Lo que votamos fue alterar el orden... sí, sí...

Comenzamos con la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el edil Roberto Méndez.

SR. MENDEZ:- Señora Presidenta, vivimos una época muy especial, especialmente en la prensa encontramos una noticia que nos llamo poderosamente la atención que solo y a pesar de estar presente el Sistema Nacional de Cuidados y como siempre relacionado en una época pre electoral una población sensible que es la del adulto mayor.

El adulto mayor siempre ha sido motivo especial de atención y especialmente los jubilados o pensionistas.

A pesar de que el gobierno ha tratado de implementar una mejor calidad de vida al adulto mayor nos encontramos con la noticia que a través del tiempo de haber estado implementado el Sistema Nacional de Cuidados del adulto mayor, solo 25 residenciales cumplen con los requisitos de haber sido habilitados por los Organismo correspondientes.

De 940 detectados, pero sabemos que hay muchos más, eso aunque parezca una cosa común trae una reflexión que es que no siempre la inyección de dinero soluciona los problemas.

Digo esto porque la mayoría de nuestros jubilados cobra una jubilación mínima de 12.500 pesos...

SRA. PRESIDENTA:- Perdón señor edil estamos sin número por lo tanto corresponde levantar la Sesión.-

Así se procede siendo la hora 20 y 13 minutos.-

MARIO BARBOZA PRIETO  
SECRETARIO GENERAL

MARY NUÑEZ  
2ª VICE PRESIDENTA

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 194

Sesión Ordinaria del 18 de Junio del 2019

### ASISTENCIAS:

Presidela señora edila Mary Núñez y asisten además los señores ediles: Lourdes Franco, Estrella Franco, Julio Graña, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Esther Solana, Daniel Katz, Nelba Inceta, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, y los ediles suplentes: Ángel Silva, Silvina Silva, Leticia Méndez, Blanca García, Laureano Moreira y Eduardo Trabuco.

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Jaime Píriz, Federico Priliac, Graciela Saroba, Cristian Martínez y Artigas Iroldi.

Con aviso los señores ediles: Gustavo Hereo, Eduardo Veiga, Cosme Molina, Emilio Rotondaro, Carlos Dianessi y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: Lavalleja Cardoso, Mauro Mego, Rodolfo Olivera, María E. Cedrés y Yeanneth Puñales.

Alternó el señor edil Suplente: Martín Veiga.